

## Convocatoria

# RUMBO JOVEN TRAYECTORIA GLOBAL 2017

¿HAS SIDO SELECCIONADO PARA REALIZAR UNA ESTANCIA ACADÉMICA EN OTRO PAÍS?

¿FUISTE CONVOCADO PARA PARTICIPAR EN UN EVENTO A NIVEL INTERNACIONAL?

¿FUISTE INVITADO A PARTICIPAR EN UN PROYECTO FUERA DEL PAÍS?

México cuenta con jóvenes que destacan por su esfuerzo y dedicación, actores que además de sus contribuciones a nivel local logran llevar su talento a nivel global y, con ello, representar a nuestro país en temas de vanguardia en el ámbito internacional.

El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), consciente de este contexto y del papel estratégico de los y las jóvenes en el presente y futuro del desenvolvimiento de las sociedades en el mundo, realiza acciones concretas para atender y vincular las necesidades de los y las jóvenes.

En el marco de sus facultades y con el objetivo de promover y fomentar acciones orientadas al desarrollo pleno de los y las jóvenes del país, el Imjuve en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Juventud (Pro Juventud) 2014-2018 y *Empleo Joven. Alianza Estratégica por el Trabajo y Empleo*, invitan a participar en la convocatoria:

### **Rumbo Joven. Trayectoria Global**

Iniciativa del Imjuve que busca apoyar las condiciones de movilidad de los y las jóvenes mexicanos (as) talentosos (as), y contribuir a la conformación de sus trayectorias educativas y académicas, profesionales o de participación social.

## OBJETIVOS:

- Apoyar a jóvenes talentosos (as) en el logro de objetivos educativo-profesionales y participativo-sociales.
- Promover la participación del talento mexicano joven en otras latitudes.
- Fomentar mecanismos de intercambio de saberes y experiencias en beneficio de las trayectorias escolares laborales y sociales de los y las jóvenes
- Brindar a jóvenes destacados (as) la oportunidad de concretar una experiencia internacional, ya sea de índole académica, profesional, de voluntariado o de participación representando al país.

## A. BASES DE PARTICIPACIÓN

Trayectoria Global es parte de la categoría Rumbo Joven y está dirigida a jóvenes que cuenten con una propuesta de movilidad internacional; por ejemplo, invitación a una estancia académica, ser seleccionado (a) para participar en un foro o evento internacional, o participar en un programa de voluntariado o actividad social fuera del país.

La iniciativa consiste en brindar apoyo para traslados internacionales y/o para manutención a jóvenes mexicanos (as) que cuenten con una propuesta de movilidad internacional.

## B. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

Se deberá registrar y subir la documentación<sup>1</sup> en formato electrónico (PDF o JPG, no mayor a 1MB), en la página web: [trayectoriaglobal2017.imjuventud.gob.mx](http://trayectoriaglobal2017.imjuventud.gob.mx), disponible a partir del 13 de marzo de 2017. Éste será el único medio para registro y envío de documentación.

NOTA IMPORTANTE: Sólo podrás postularte una vez a esta convocatoria, de identificarse más de un registro, se anulará la postulación.

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN Y ENTREGABLES
1. Ser mexicana o mexicano y tener entre 18 y 29 años de edad.	1a. Copia de acta de nacimiento (o documento de naturalización). 1b. Identificación oficial.
2. Ser residente mexicano (a).	2. Copia del comprobante de domicilio no mayor a tres meses (preferentemente de agua, luz o teléfono fijo).
3. Carta de solicitud de apoyo dirigida a la Dirección General del Imjuve, en la que describas el motivo por el que se solicita.	3. La carta deberá tener una extensión máxima de una cuartilla, a espacio 1.5 y letra Arial o Times New Roman tamaño 12 puntos.

<sup>1</sup> Los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 3, fracción II, 18 y 20 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lineamiento trigésimo segundo de los lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los lineamientos de protección de datos personales; así como los artículos 68, fracción VI, 116 y tercero transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

<p>4. Carta de motivos.</p> <p>La carta debe explicar: ¿Cómo contribuye a tu trayectoria profesional, educativa o social el realizar la movilidad internacional? ¿De no realizar la movilidad, qué sucedería? ¿Qué aportarías a tu comunidad o al país realizando la movilidad?</p>	<p>4. Carta de exposición de motivos con una extensión máxima de una cuartilla, con interlineado de 1.5 y letra Arial o Times New Roman tamaño 12 puntos.</p>
<p>5. Carta, oficio o notificación de aceptación o selección para realizar la actividad académica, profesional, de participación o social en el país extranjero.</p>	<p>5. Documentos que avale la aceptación o selección para realizar la movilidad internacional, que ampare la solicitud de apoyo; por ejemplo, según sea el caso, una carta de invitación o documento de aceptación emitida por la instancia responsable de la propuesta de movilidad.</p>
<p>6. Desglose de apoyo solicitado.</p>	<p>6a. En caso de que la solicitud se refiera al financiamiento de un vuelo, se deberá subir el itinerario de viaje (propuesta) y costos estimados.</p> <p>6b. En caso de que la solicitud se refiera a manutención, se deberá presentar una propuesta de presupuesto.</p> <p>6c. En caso de que la solicitud se refiera a las dos opciones anteriores, deberás presentar las dos propuestas.</p>
<p>7. Carta de recomendación.</p>	<p>7. Podrá ser emitida por una institución u organización social, de la sociedad civil, académica y/o profesional.</p> <p>En la carta se deben reconocer los méritos y nivel de compromiso de la/el joven postulante, preferentemente debe estar en hoja membretada firmada en tinta azul y deberá tener datos de contacto (mail-teléfono) de quien recomienda.</p> <p>Se recomienda altamente que la carta tenga una fecha máxima de un mes de anterioridad al momento del que se solicita el apoyo.</p> <p>Asimismo, se sugiere que la carta recomiende a la o el postulante para esta convocatoria Rumbo Joven. Trayectoria Global de manera explícita.</p>

<p>8. Presentar video donde el o la solicitante se presente, responda y señale por qué debe ser beneficiario (a) y exponer cómo contribuirá a su trayectoria realizar la movilidad internacional, además, con su participación cómo mejorará/contribuirá al país y a su entorno.</p>	<p>8. Copiar la liga URL de video de máximo un minuto y medio.</p> <p>El video debe estar disponible y ser público en la plataforma YouTube, además de contar con las características que se indican abajo.</p>
<p>9. Currículum vitae.</p>	<p>9. <b>Currículum vitae</b> de máximo una cuartilla, en español que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Correo electrónico.</li> <li>o Skype (opcional).</li> <li>o Teléfono(s) de contacto.</li> </ul> <p><b>Se anexa formato propuesta.</b></p>
<p>10. No haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del IMJUVE para realizar estancia de Movilidad Internacional.</p>	<p>10. Carta-declaración bajo protesta de decir verdad de no haber recibido, con anterioridad, ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del IMJUVE para realizar estancia de Movilidad Internacional. (Ver formato anexo)</p>
<p>11.-Regresar a México una vez concluida la estancia.</p>	<p>11. Carta compromiso de retorno a México al concluir la estancia. (Ver formato anexo).</p>
<p>12. Ser parte de Código Joven.</p>	<p>12. Código Joven, el cual podrás encontrar en la siguiente liga: <a href="http://www.codigojoven.gob.mx/main/">http://www.codigojoven.gob.mx/main/</a></p>

No se tomarán en cuenta solicitudes con documentación incompleta. Toda postulación deberá ser individual.

Es sustancial llevar a cabo el registro en la plataforma-formulario y que suban correctamente los documentos, ya que de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de selección.

NOTA IMPORTANTE: El Imjuve no se hace responsable por la saturación en la plataforma que llegue a presentarse. El simple registro en línea, no crea derecho a obtener algún apoyo.

## **Video**

Grabar y subir un video, a la plataforma de video en línea YouTube, en el cual aparezca el postulante, con duración máxima de un minuto y medio.

Durante ese tiempo deberás:

a) Presentarte.

b) Responder alguna de las preguntas clave:

¿Cómo contribuye tu proyecto de movilidad a tu trayectoria profesional?

¿Qué aportarías a tu comunidad al regresar al país?

¿Cuál es la motivación para mejorar tu desenvolvimiento en el ámbito personal, social, profesional o cultural, a través de una experiencia en el ámbito internacional?

c) Señalar por qué debes ser seleccionado (a) para este apoyo.

Es momento de usar tu imaginación y creatividad; estos aspectos se considerarán en el dictamen.

Si no tienes una cámara, ¡usa tu teléfono!

## **C. ASPECTOS A EVALUAR**

- Se evaluarán la propuesta de movilidad para la que se solicita apoyo, la carta de motivos y el video.
- Se evaluará la redacción, elocuencia y contenido de los documentos y lo expresado en el video. De ser necesario, el Comité de Selección determinará realizar una entrevista como parte del proceso de selección del solicitante.
- La carta de motivación y el video son trabajos individuales, responsabilidad de su autor (a) y deberán ser inéditos. Se descalificará a cualquier candidato que no cumpla con estas características o se descubra plagio.

**NOTA IMPORTANTE:** No se evaluarán expedientes incompletos.  
La propuesta de movilidad deberá realizarse durante el presente año.

## **D. SELECCIÓN Y DICTAMINACIÓN**

La selección de participantes se llevará a cabo por medio de un *Comité de Selección* conformado para la presente convocatoria, con base en disponibilidad presupuestaria del año fiscal 2017.

La metodología y criterios de dictaminación estarán a cargo del Comité de Selección.

La decisión del Comité de Selección será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del *Comité de Selección*.



## E. CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO

Se brindará un apoyo único que podrá ser de hasta \$50,000.00 pesos por participante.

El Comité de Selección definirá el número de seleccionados (as) y definirá el monto del apoyo para cada seleccionado (a), ya sea para traslados y/o manutención con base en la disponibilidad presupuestaria del año fiscal 2017.

**NOTA IMPORTANTE:** El apoyo designado por el Imjuve podría no cubrir el costo total de la movilidad, por lo que el (la) solicitante deberá contar con otras fuentes de financiamiento para llevar a cabo su proyecto de movilidad.

## F. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados se comunicarán por correo electrónico a los y las participantes que sean seleccionados por el comité, así mismo se publicarán en las siguientes fechas:

FECHAS DE PUBLICACIÓN
26 de abril
30 de junio
25 de agosto
27 de octubre
20 de noviembre

Se publicará el resumen de los y las jóvenes que fueron seleccionados (as) y/o beneficiados (as) dentro del periodo previo a cada publicación de la presente convocatoria.

El cierre de la convocatoria será el 1 de noviembre del 2017, con posibilidad de ampliarse.

## G. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS O LOS BENEFICIARIOS

Derechos:

- Recibir el apoyo financiero y utilizarlo para fines de su proyecto de movilidad internacional.

**NOTA IMPORTANTE:** Cabe señalar que el apoyo puede tardar hasta un mes en ser depositado en las cuentas de los ganadores.

Obligaciones:

- Los y las seleccionados (as), para ser acreedores (as) al apoyo financiero, deberán entregar en original un recibo de apoyo económico y una carta compromiso, firmados, mediante la cual aceptan las características del apoyo financiero y sus responsabilidades como beneficiarios.
- Tener una cuenta bancaria a su nombre. Los y las beneficiarios (as) deberán disponer de una cuenta bancaria de

débito a su nombre y presentar documento con CLABE interbancaria (18 dígitos) de la misma, con la finalidad de transferir el apoyo.

- Los y las beneficiarios (as) deberán cumplir con todos los componentes de la carta compromiso; en caso de que el (la) beneficiario incumpla con sus responsabilidades, abandonen o no concluyan satisfactoriamente el proyecto para el que recibió el apoyo, tendrán la obligación de devolver el monto total del apoyo otorgado.
- Los y las beneficiarios (as) deberán ser parte de Código Joven.
- Atender el proceso de conformación del padrón de beneficiarios de acuerdo a la normatividad de la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Social, el cual consiste en una entrevista para el levantamiento del cuestionario único de información socioeconómica.
- Entregar un informe de actividades, el cual consistirá en una descripción de las actividades realizadas durante su estancia de movilidad, en caso de que la estancia sea mayor a seis meses el informe deberá entregarse de forma semestral. (ver formato anexo)

Más información en:

#### **Instituto Mexicano de la Juventud**

Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1366 y 1099

Página web: <http://www.gob.mx/imjuve>

Correo electrónico: [rumbojoven@imjuventud.gob.mx](mailto:rumbojoven@imjuventud.gob.mx)

Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470

#### **H. CONTRALORÍA SOCIAL**

La Contraloría Social se sustenta jurídicamente en los derechos de información, de petición, de asociación y de participación en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional, los cuales están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Desarrollo Social, y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social.

Esta figura es una forma de organización social constituida por beneficiarias/os de los programas de desarrollo social, con el objetivo de fomentar su conocimiento sobre las acciones gubernamentales; involucrarlas/os en el seguimiento de servicios, programas y políticas; e impulsar su participación activa para mejorar el quehacer gubernamental.

Por ello, beneficiarios y beneficiarias de esta convocatoria tienen la responsabilidad de formar parte de la Contraloría Social, por lo que podrán ser llamados para ésta y desarrollar como actividad principal:

“Vigilar el ejercicio correcto del recurso federal destinado a la implementación de este proyecto, bajo las disposiciones que se establezcan en esta convocatoria, una vez seleccionados los beneficiarios de acuerdo a los criterios establecidos por el comité de selección”.

## I. QUEJAS Y RECOMENDACIONES

Se pone a disposición de los y las jóvenes participantes de la presente convocatoria, los siguientes mecanismos para la captación de quejas y recomendaciones; lo anterior, con el objetivo de impulsar su participación activa en la mejora continua de esta iniciativa:

- Postal: Secretaría de Desarrollo Social – Órgano Interno de Control ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 116, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06600, Ciudad de México, México.
- Correo electrónico: [organo.interno@sedesol.gob.mx](mailto:organo.interno@sedesol.gob.mx)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Ciudad de México, 13 de marzo de 2017.



## Guía para elaboración de *currículum vitae*

México, a XXX 2017.  
Convocatoria Rumbo Joven. Trayectoria Global.  
*Currículum vitae*  
(Ciudad, entidad federativa y fecha).

### Nombre/s y apellidos

Sexo

Lugar y fecha de nacimiento

Nacionalidad(es) actual(es)

Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Dirección

Teléfonos

Correo electrónico

Cuenta Skype (opcional)

Foto  
(opcional)

Educación.

- Formación académica y extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades como profesor, capacitador, instructor, tutor, tallerista, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

Desarrollo profesional

- Trabajos o actividades laborales.

Emprendimiento:

- Creación de empresas, marcas, sociedades, etc.

Actividades de participación social

- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Pertenencia a sociedades, agrupaciones, asociaciones u organizaciones.

Distinciones

- Participación en concursos / competencias.
- Premios y distinciones recibidas.

Habilidades:

- Idioma
- Paquetes computacionales.

**Convocatoria Rumbo Joven- Trayectoria Global**

México, Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2017

**A QUIEN CORRESPONDA**

**PRESENTE**

Por este medio yo NOMBRE DEL (LA) POSTULANTE declaro bajo protesta de decir la verdad no haber sido beneficiario de alguna iniciativa en la categoría "Rumbo Joven" del Instituto Mexicano de la Juventud.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) POSTULANTE

**Convocatoria Rumbo Joven- Trayectoria Global**

Ciudad de México, a \_\_\_ de \_\_\_ de 2017

**A QUIEN CORRESPONDA**

**PRESENTE**

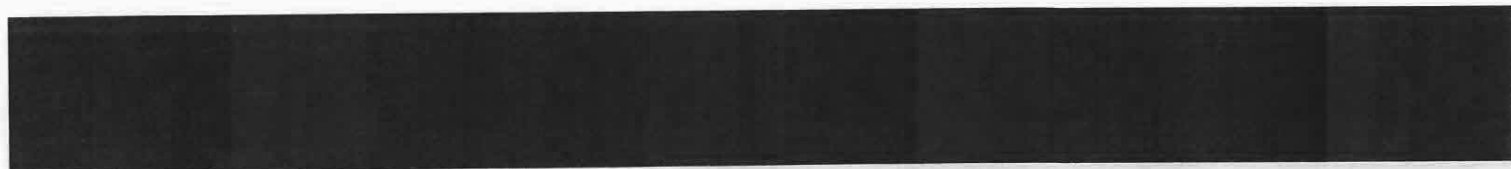
Por este medio yo, NOMBRE DEL (La) POSTULANTE, me comprometo a regresar a la Ciudad de México al término de mi estancia como seleccionado (a) de la convocatoria "Convocatoria Rumbo Joven- Trayectoria Global".

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) POSTULANTE**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



## **“Rumbo Joven: Trayectoria global”**

Nombre completo:

Entidad federativa:

Representación de México en el exterior (RME) en la que participaste.

Señala las fechas de tu estancia:

1. Describe las actividades que realizaste durante tu estancia de formación.
2. Señala los objetivos y resultados de estas actividades.
3. ¿De qué forma consideras que esta experiencia beneficiará tu desarrollo profesional y laboral?
5. Describe qué fortalezas identificas de esta experiencia.
6. ¿Qué áreas de mejora identificas de la experiencia?
7. Cuéntanos una anécdota, descríbenos algún momento, algún consejo de las personas que conociste o algún aprendizaje que conservas de esta experiencia.

### **Autoevaluación**

Evalúa tu nivel aprovechamiento del 1 al 5 (siendo 1 poco o ningún aprovechamiento y 5 máximo aprovechamiento), de la estancia que realizaste durante el periodo indicado en el informe.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Anexa a este reporte algún material fotográfico o de video como evidencia del presente reporte.

# imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud

[www.gob.mx/sedesol](http://www.gob.mx/sedesol)

[www.gob.mx/imjuve](http://www.gob.mx/imjuve)



IMJUVE  
Instituto Mexicano  
de la Juventud



@ImjuveMX

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.